

**ANUNCIOS PARTICULARES****CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS  
Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA****Ampliación del presupuesto de la convocatoria PIP 2022 Misión Comercial Directa  
a Colombia y Perú para empresas de Málaga**

*ANUNCIO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDA A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MÁLAGA EN EL MARCO EL PROGRAMA “PLAN INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN, COFINANCIADO EN UN 80 % POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA “MISIÓN COMERCIAL A COLOMBIA Y PERÚ 2022”, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 5 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2022.*

*BDNS (identif): 644260.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/644260>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 119, el 22 de junio de 2022, el extracto de la convocatoria de ayudas dirigida a las pequeñas y medianas empresas de Málaga en el marco del Programa Plan Internacional de Promoción la “Misión Comercial a Colombia y Perú 2022”. Dicha convocatoria establece que el presupuesto máximo de ejecución del programa con cargo a esa convocatoria es de 47.560,04 euros, en el marco del “Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020”.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, se procede al anuncio de la ampliación del presupuesto previsto en el apartado 6 de la convocatoria, resultando para este un importe de 67.400,04, y a la modificación del extracto del 22 de junio de 2022, en el apartado cuarto referido a la cuantía de manera que el presupuesto máximo de ejecución del Programa “Plan Internacional de Promoción “Misión Comercial a Colombia y Perú 2022” en la demarcación de Málaga para la anualidad 2022, queda fijado en 67.400,04 euros, lo cual permite aumentar el número de solicitudes de ayuda aprobadas por la Cámara de Comercio de Málaga de 8 hasta 12.

Málaga, 16 de agosto de 2022.

El Secretario General de la Cámara de Comercio de Málaga, José María Gómez Pretel.

**3332/2022**